logo ferrocarrils de la generalitat valenciana (negro)

La relación de bienes que son de propiedad de FGV o que le han sido cedidos, se ha estructurado en tres bloques,

1. **Bienes inmuebles.-** Terrenos y edificios.
2. **Bienes especiales.**- Material histórico y resto de bienes cuyo valor de adquisición es superior a 100.000,-€
3. **Inversiones inmobiliarias.-** Terrenos y edificios que son inversiones inmobiliarias

Estos tres bloques a su vez se han desglosado en dos,

a) Bienes correspondientes a la provincia de Valencia

b) Bienes correspondientes a la provincia de Alicante

Esta relación está compuesta de seis columnas.-

1. Cuenta CAP.- Cuenta contable del bien.
2. Número activo.- Número que tiene en el inmovilizado de FGV.
3. Denominación.- Breve explicación del bien.
4. Valor adquisición.- Importe total de la adquisición del bien.
5. Amortización acumulada.-Importe de la amortización que se ha realizado hasta la fecha de la relación.
6. Valor neto contable.- Importe del total de la adquisición deducido el importe del total amortizado hasta la fecha de la relación.

Se anexa resumen de la relación